



Bases reguladoras “Sorteos de bienvenida de Euskoauto”

1-Ámbito y procedimiento del concurso.

“Sorteos de bienvenida de Euskoauto” es un producto oficial de la Real Sociedad de Fútbol SAD (en adelante “Real Sociedad”) en colaboración con su patrocinador Euskoauto (Toyota San Sebastián y Lexus San Sebastián).

2-Participación.

Entre hoy miércoles, 19 de julio de 2023, y el 31 de agosto, inclusive, podrás participar en los sorteos si cumples alguno de los requisitos que se indican a continuación:

- En Toyota se sorteará un pack de 1 noche con desayuno y cena entre viñedos (formato WonderBox, con 1.000 estancias para elegir y validez de 3 años) para clientes de Euskoauto que compren un vehículo Toyota nuevo.

- En Lexus se sorteará un juego de maletas de la marca Samsonite diseñadas exclusivamente para Lexus para mejorar la experiencia de viajar, para clientes que compren un vehículo Lexus nuevo.

- Y en la postventa de Toyota o Lexus se sorteará un vehículo para disfrutar un fin de semana y un producto a elegir de la boutique de Euskoauto (camiseta o jersey). El vehículo, cualquiera de la gama Toyota o Lexus, podrá usarse a partir del viernes a las 17 horas hasta el lunes a las 10 horas.

Para poder identificarte como figura de la Real Sociedad y, de esta manera, optar a los sorteos se deberá presentar en el concesionario de Euskoauto en San Sebastián el carnet, ya sea de socio, RS Fan, accionista o RS Laguna.

3-Reparto de premios.

Cada cliente de Euskoauto entrará en el sorteo que le corresponda. A la hora de realizar la compra se solicitarán datos para, posteriormente, contactar con las personas ganadoras de cada uno de los tres sorteos. Los sorteos se realizarán a primeros de septiembre.

4-Exclusiones.

Quedan excluidos del concurso aquellos participantes que no cumplan con las bases, aquellos en los que se observe una utilización abusiva o fraudulenta del presente concurso, o aquellos usos que supongan un detrimento de la imagen y reputación de la Real Sociedad. Ésta, ante dichas prácticas, se reserva el derecho para bloquear unilateralmente a un usuario y anular su participación.

5-Cláusulas adicionales.

La Real Sociedad se reserva el derecho a modificar las bases reguladoras del concurso, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anular el premio, dejarlo desierto o revocarlo en caso de detectarse alguna irregularidad de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma que recogen las presentes Bases. La Real Sociedad se reserva el derecho a cancelar la promoción, bien de forma definitiva, bien de forma temporal, por razones, en ambos casos, de fuerza mayor, por circunstancias imprevistas o imprevisibles, o por fraude. El hecho de participar en el concurso significa que el usuario acepta de pleno todas las presentes bases reguladoras.

6- Protección de datos.

Los datos personales facilitados para la participación en esta acción son aquellos proporcionados por el titular para la gestión del concurso, así como para la organización de actividades promocionales de actividades de similar naturaleza y para su difusión a través de los canales de comunicación oficiales de la REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D. La responsable de su tratamiento es la REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D.

Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, cancelación, portabilidad de sus datos, etc., puede dirigirse por escrito a la siguiente dirección email pdcp@realsociedad.eus:

<https://cdn.realsociedad.eus/Uploads/CntDetalles/419/1/004e32cb-7cea-4362-85c4-537b7a3ade79.pdf>